



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2011
27 A0 00 TRIBUNAL ELECTORAL**



PRESIDENCIA

Oficio No. TEDF-PRES/0124/2012

Ciudad de México,
Miércoles 02 de mayo de 2012.

Lic. Victoria Rodríguez Ceja
Subsecretaria de Egresos de la
Secretaría de Finanzas del
Gobierno del Distrito Federal
Presente

En atención al oficio número SFDF/SE/1876/2012 fechado el 28 de febrero del año que transcurre, y de conformidad a lo establecido en el artículo 140 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, anexo envío impreso y en medio magnético, los formatos debidamente requisitados, del Informe de Cuenta Pública 2011 del Tribunal Electoral del Distrito Federal, con base en los Estados Financieros y demás información financiera presupuestal y contable de este Órgano Autónomo.

Asimismo, adjunto los Estados Financieros y el Ejercicio del Presupuesto 2011, de este Órgano Jurisdiccional, ambos dictaminados por auditor externo independiente.

Lo anterior, para su incorporación a la Cuenta Pública del Distrito Federal del ejercicio en comento.

Sin otro particular, le reitero a usted las seguridades de mi consideración distinguida.

Atentamente

Lic. Adolfo Riva Palacio Neri
Magistrado Presidente

RECIBIDO
2012 MAY -3 AM 10:30
SECRETARIA DE EGRESOS
3319

- C.c.p. Lic. Armando López Cárdenas.- Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.- Presente
Lic. Marco Antonio Alvarado Sánchez.- Director General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública de la Secretaría de Finanzas del GDF.- Presente
Lic. Ángel Capetillo Acosta.- Director de Integración de Cuenta Pública de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.- Presente
Act. Roberto Cánovas Theriot.- Contralor General del Tribunal Electoral del Distrito Federal.- Presente
Lic. Mario Velázquez Miranda.- Secretario Administrativo del Tribunal Electoral del Distrito Federal.- Presente
C.P. Erwin Chávez García.- Director de Planeación y Recursos Financieros del Tribunal Electoral del Distrito Federal.- Presente

PRES/ECG/TJGT/CPB

IOE ANÁLISIS DE INGRESOS DE ENTIDADES Y ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 27 A0 00 TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-II] [III-III]	A) Explicación a la variación del captado respecto del original. B) Explicación a la variación del captado con relación al modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	CAPTADO [III]		
DISPONIBILIDAD INICIAL					
INGRESOS PROPIOS		0.00	1,061,597.91	1,061,597.91	
- VENTA DE BIENES					
- VENTA DE SERVICIOS					
- INGRESOS DIVERSOS	0.00	0.00	39,100.00	39,100.00 A) 39,100.00 B)	Las variaciones obedecen a que en el presupuesto del TEDF no se incluyen estimaciones de ingresos, toda vez que no forma parte de las funciones de este Tribunal, cabe mencionar que el destino de los mismos se determinó mediante acuerdos del Pleno.
- VENTA DE INVERSIONES				0.00 A) 0.00 B)	
- RENDIMIENTOS FINANCIEROS	0.00	0.00	629,577.79	629,577.79 A) 629,577.79 B)	
- RENDIMIENTOS FINANCIEROS	0.00	0.00	157,087.63	157,087.63 A) 157,087.63 B)	
- OTROS	0.00	0.00	235,832.49	235,832.49 A) 235,832.49 B)	
OPERACIONES AJENAS					
- POR CUENTA DE TERCEROS					
- POR EROGACIONES RECUPERABLES					
APORTACIONES DEL GDF PARA:					
- GASTO CORRIENTE	173,046,523.00	181,046,523.00	181,046,523.00	8,000,000.00 A)	Variación que corresponde a la Ampliación Líquida N° C 27 A0 00 13215 por \$8,000,000.00, autorizada por la Secretaría de Finanzas a este Tribunal, a fin de atender requerimientos derivados del Proceso Electoral que inició en octubre de 2011 y que se celebrará el primer domingo de julio de 2012 (Artículo 277 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal). Las aportaciones del G.D.F. se registran en Gasto Corriente, de conformidad con el oficio SFDF/SE/0113/2011, en el cual se comunica el Techo Presupuestal 2011 asignado a este Tribunal.
- GASTO DE CAPITAL				0.00 B) 0.00 A) 0.00 B)	
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL PARA: 1/					
- GASTO CORRIENTE					
- GASTO DE CAPITAL					
FINANCIAMIENTOS					
- INTERNOS					
- EXTERNOS					
TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD	173,046,523.00	181,046,523.00	182,108,120.91	9,061,597.91	

1/ Se refiere a los Ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

Titular:

Lic. Adolfo Riva Palacio Neri
Magistrado Presidente

Responsable:

Lic. Mario Velázquez Miranda
Secretario Administrativo

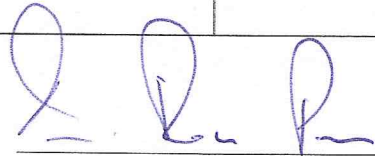
IAA INGRESO DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 27 A0 00 TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

CONCEPTOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)					
	ESTIMADO		VAR 2-1=(3)	RECAUDADO		VAR 5-4=(6)
	2010 (1)	2011 (2)		2010 (4)	2011 (5)	
APROVECHAMIENTOS						
PRODUCTOS						

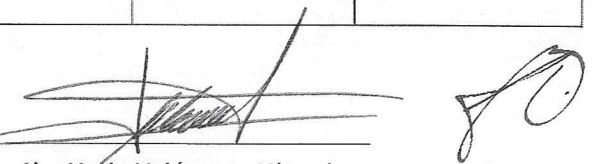
NO APLICA

Titular:



Lic. Adolfo Riva Palacio Neri
Magistrado Presidente

Responsable:



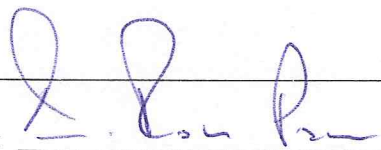
Lic. Mario Velázquez Miranda
Secretario Administrativo

IAAA INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 27 AO 00 TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL


CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
NO APLICA			

Titular:



Lic. Adolfo Riva Palacio Neri
Magistrado Presidente

Responsable:



Lic. Mario Velázquez Miranda
Secretario Administrativo

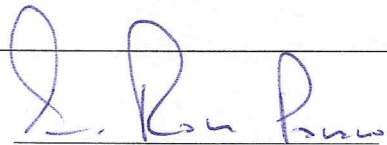


IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 27 AO 00 TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

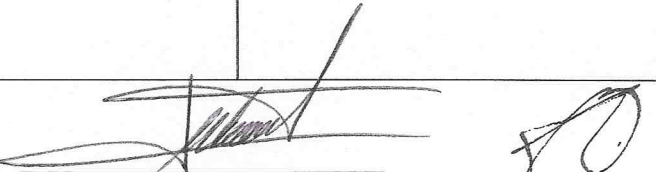
CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
NO APLICA			

Titular:



Lic. Adolfo Riva Palacio Neri
Magistrado Presidente

Responsable:



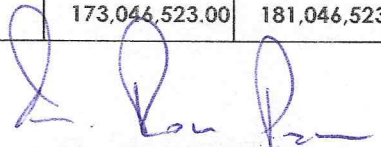
Lic. Mario Velázquez Miranda
Secretario Administrativo

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

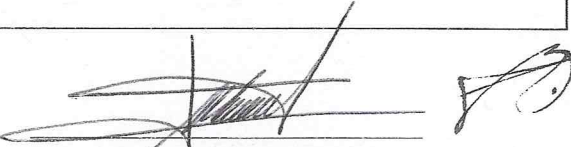
UNIDAD RESPONSABLE: 27 AQ 00 TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
GASTO CORRIENTE	169,999,661.00	179,416,918.94	179,416,918.94	(9,417,257.94)	
1000	157,691,924.00	170,181,876.37	170,181,876.37	(12,489,952.37)	A) Derivado de la Ampliación Líquida al presupuesto, motivado por el inicio del Proceso Electoral, se adecuó el Capítulo para atender las obligaciones legales atinentes. 0.00 B)
2000	2,312,136.00	1,355,607.79	1,355,607.79	956,528.21	A) Derivado de la Ampliación Líquida al presupuesto, motivado por el inicio del Proceso Electoral, se adecuó el Capítulo para atender las obligaciones legales atinentes. 0.00 B)
3000	9,995,601.00	7,879,434.78	7,879,434.78	2,116,166.22	A) Derivado de la Ampliación Líquida al presupuesto, motivado por el inicio del Proceso Electoral, se adecuó el Capítulo para atender las obligaciones legales atinentes. 0.00 B)
4000					
GASTO DE CAPITAL	3,046,862.00	1,629,604.06	1,629,604.06	1,417,257.94	
1000					
2000					
3000					
4000					
5000	3,046,862.00	1,629,604.06	1,629,604.06	1,417,257.94	A) Derivado de la Ampliación Líquida al presupuesto, motivado por el inicio del Proceso Electoral, se adecuó el Capítulo para atender las obligaciones legales atinentes. 0.00 B)
TOTAL UR	173,046,523.00	181,046,523.00	181,046,523.00	(8,000,000.00)	

Titular:


Lic. Adolfo Riva Palacio Neri
Magistrado Presidente

Responsable:

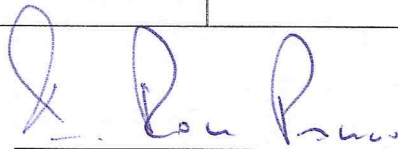

Lic. Mario Velázquez Miranda
Secretario Administrativo

ERAA EGRESOS CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 27 A0 00 TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

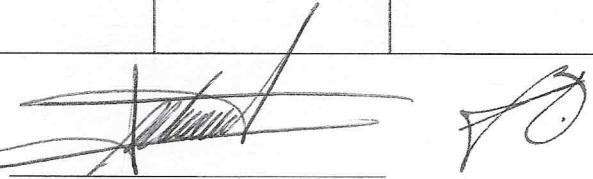
PARTIDAS	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					
	ORIGINAL		VAR 2-1=(3)	EJERCIDO		VAR 5-4=(6)
	2010 (1)	2011 (2)		2010 (4)	2011 (5)	
NO APLICA						

Titular:



Lic. Adolfo Riva Palacio Neri
Magistrado Presidente

Responsable:



Lic. Mario Velázquez Miranda
Secretario Administrativo

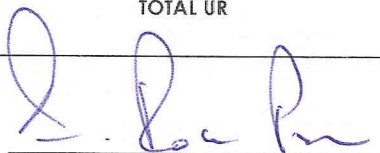
Informe de Cuenta Pública 2011

EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

UNIDAD RESPONSABLE: 27 A0 00 TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
02		06	La impartición de justicia es eficaz y expedita La justicia electoral se agiliza y aumenta su eficacia Transferencia a órganos autónomos	Acción Permanente	1	1	1	173,046,523.00	181,046,523.00	181,046,523.00
TOTAL UR								173,046,523.00	181,046,523.00	181,046,523.00

Titular:



Lic. Adolfo Riva Palacio Neri
Magistrado Presidente

Responsable:



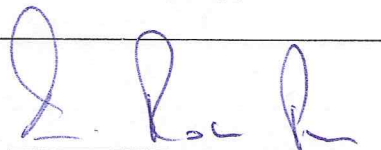
Lic. Mario Velázquez Miranda
Secretario Administrativo

EAI-RPR EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS DE ENTIDADES

UNIDAD RESPONSABLE: 27 A0 00 TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
NO APLICA										
			TOTAL UR							

Titular:



Lic. Adolfo Riva Palacio Neri
Magistrado Presidente

Responsable:



Lic. Mario Velázquez Miranda
Secretario Administrativo

EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES

(ESPECIFICAR NOMBRE)*

UNIDAD RESPONSABLE: 27 A0 00 TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O															
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)												
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO										
			TOTAL UR																	

NO APLICA

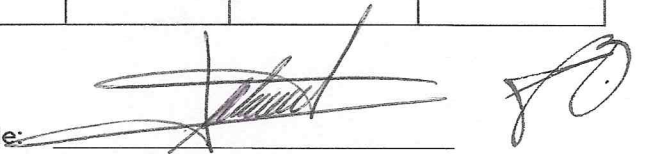
* Especificar nombre del Ramo, Fondo o convenio (FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZU, etc.).

Titular:



Lic. Adolfo Riva Palacio Neri
Magistrado Presidente

Responsable:



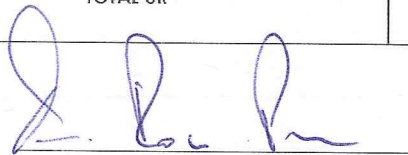
Lic. Mario Velázquez Miranda
Secretario Administrativo

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 27 A0 00 TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

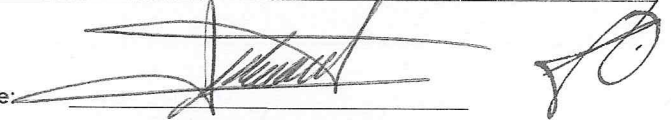
R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
					FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII
					ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	ALCANZADO [III]	ICMPP (%) III/II = [IV]	ORIGINAL [V]	MODIFICADO [VI]	EJERCIDO [VII]	IDBSPP (%) VII/VI = [VIII]	
02	06	00	La impartición de justicia es eficaz y expedita La justicia electoral se agiliza y aumenta su eficacia Transferencia a órganos autónomos	Acción Permanente	1	1	1	100.0	173,046,523.00	181,046,523.00	181,046,523.00	100.0	100.0
			Juicios Electorales	Juicio		61							
			Juicios para la protección de los derecho político-electorales de los ciudadanos	Juicio		112							
			Juicios especiales laborales	Juicio		24							
			Juicios de inconformidad administrativa de los servidores de Tribunal	Juicio		3							
			Procedimientos paraprocesales	Procedimientos		66							
TOTAL UR									173,046,523.00	181,046,523.00	181,046,523.00		

Titular:



Lic. Adolfo Riva Palacio Neri
Magistrado Presidente

Responsable:



Lic. Mario Velázquez Miranda
Secretario Administrativo

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 27 A0 00 TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
02	06	00	Transferencia a Órganos Autónomos	Acción Permanente

EJE ESTRATÉGICO: REFORMA POLÍTICA: DERECHOS PLENOS A LA CIUDAD Y SUS HABITANTES

LÍNEA DE POLÍTICA: No existe vinculación en el Programa General de Desarrollo 2007-2012 entre el Eje Estratégico y alguna Línea de Política referente al TEDF.

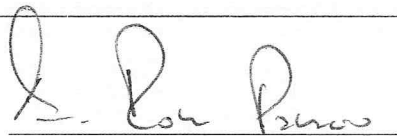
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En el ejercicio 2011 se realizaron 61 Juicios Electorales, 112 Juicios para la protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos, 24 Juicios especiales laborales; 3 Juicios de inconformidad administrativa de las personas servidoras públicas del Tribunal y 66 Procedimientos paraprocesales.

B) NO APLICA.

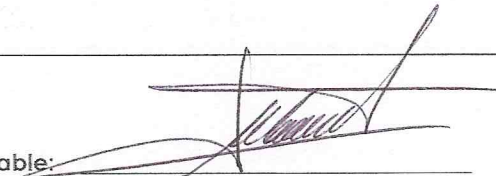
C) NO APLICA.

Titular:



Lic. Adolfo Riva Palacio Neri
Magistrado Presidente

Responsable:



Lic. Mario Velázquez Miranda
Secretario Administrativo



PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 27 A0 00 TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO ^{2/}	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
NO APLICA								

1/ Se refiere a programas públicos.

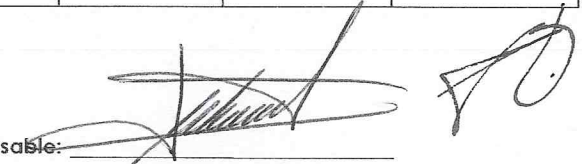
2/ Tipo de Beneficiarios serán personas, grupos, asociaciones o empresas

Titular:



Lic. Adolfo Riva Palacio Neri
Magistrado Presidente

Responsable:



Lic. Mario Velázquez Miranda
Secretario Administrativo

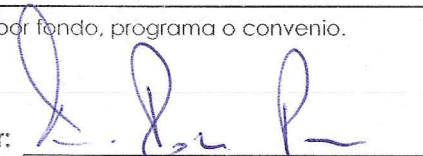
RP REMANENTES PRESUPUESTALES 2011

UNIDAD RESPONSABLE: 27 A0 00 TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

CONCEPTO	MONTO
Ingresos Propios	NO APLICA
Aportaciones del GDF	
Transferencias del Gobierno Federal *	
Recursos Crediticios	
TOTAL	

* Desglosar por fondo, programa o convenio.

Titular:



Lic. Adolfo Riva Palacio Neri
Magistrado Presidente

Responsable:



Lic. Mario Velázquez Miranda
Secretario Administrativo

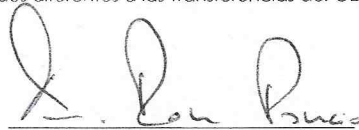
IDT INGRESOS DISTINTOS A LAS TRANSFERENCIAS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 27 A0 00 TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

CONCEPTO	INGRESOS (Pesos con dos decimales)	A) ESPECIFICAR LOS RUBROS QUE GENERARON LOS INGRESOS
INGRESOS DISTINTOS A LAS TRANSFERENCIAS ^{1/}	1,061,597.91	A)
- VENTA DE BIENES		A)
- VENTA DE SERVICIOS		A)
- INGRESOS DIVERSOS	39,100.00	A) Venta de bases de licitación.
- VENTA DE INVERSIONES		A)
- RENDIMIENTOS FINANCIEROS	629,577.79	A) Intereses ganados ejercicio 2011.
- RENDIMIENTOS FINANCIEROS	157,087.63	A) Intereses de la Provisión para Contingencias Laborales los cuales forman parte de la provisión laboral.
- OTROS	235,832.49	A) Otros ingresos o beneficios varios, derivados del pago por: Copias simples y certificadas Venta de enfriador de aire marca CARRIER Diferencia en provisión de Pasivos TELMEX y Radiomóvil Venta de obra literaria inherente a la actividad jurisdiccional Ajuste de Gastos Médicos Mayores (Met Life)
<p>NOTA: Estos ingresos fueron ejercidos conforme a la normativa aplicable, previa autorización del Pleno.</p>		

1/ Se refiere a los ingresos captados diferentes a las Transferencias del GDF (incluir los conceptos como la venta de bienes y servicios, así como los rendimientos financieros que generaron los ingresos).

Titular:



Lic. Adolfo Riva Palacio Neri
Magistrado Presidente

Responsable:



Lic. Mario Velázquez Miranda
Secretario Administrativo

APOGA-I ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 27 A0 00 TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

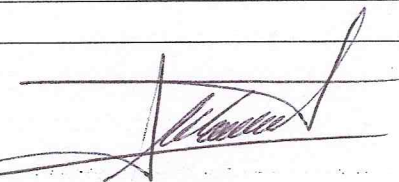
CAPÍTULO DE GASTO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO
	ORIGINAL	MODIFICADO	
1000	157,691,924.00	170,181,876.37	Derivado de la Ampliación Líquida al presupuesto, motivado por el inicio del Proceso Electoral se adecuó el Capítulo para atender las obligaciones legales atinentes.
2000	2,312,136.00	1,355,607.79	Derivado de la Ampliación Líquida al presupuesto, motivado por el inicio del Proceso Electoral se adecuó el Capítulo para atender las obligaciones legales atinentes.
3000	9,995,601.00	7,879,434.78	Derivado de la Ampliación Líquida al presupuesto, motivado por el inicio del Proceso Electoral se adecuó el Capítulo para atender las obligaciones legales atinentes.
4000	0.00	0.00	
5000	3,046,862.00	1,629,604.06	Derivado de la Ampliación Líquida al presupuesto, motivado por el inicio del Proceso Electoral se adecuó el Capítulo para atender las obligaciones legales atinentes.
TOTALES	173,046,523.00	181,046,523.00	Ampliación Líquida por \$8,000,000.00, para atender requerimientos inherentes del Proceso Electoral el cual inició en octubre de 2011, y se celebrará el primer domingo de julio de 2012 (Artículo 277 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal)

Titular:



Lic. Adolfo Riva Palacio Neri
Magistrado Presidente

Responsable:



Lic. Mario Velázquez Miranda
Secretario Administrativo



SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 27 A0 00 TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
Medida Preventiva IPAEPOA08-49-01-TEDF	X			Mediante oficio No. CMH/11/0942 del 12 de septiembre de 2011, la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal comunicó al Tribunal Electoral del Distrito Federal que se dio por atendida la medida preventiva IPAEPOA08-49-01-TEDF.

Titular: 
Lic. Adolfo Riva Palacio Neri
Magistrado Presidente

Responsable: 
Lic. Mario Velázquez Miranda
Secretario Administrativo

A los Magistrados integrantes del Pleno del
Tribunal Electoral del Distrito Federal

Al Lic. Adolfo Riva Palacio Neri
Magistrado Presidente del Tribunal Electoral
del Distrito Federal


Hemos examinado los estados de situación financiera del **TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**, Órgano Autónomo de la Administración Pública del Distrito Federal, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, así como los correspondientes estados de actividades, de variaciones en el patrimonio y de flujos de efectivo que le son relativos, por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración del Tribunal. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las bases contables aplicables al Tribunal. La auditoría consiste en el examen con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las bases contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se menciona en la Nota 2, el Tribunal se encuentra obligado a preparar y presentar su información financiera de acuerdo a sus estatutos y supletoriamente al sistema de contabilidad gubernamental establecido en el Código Fiscal del Distrito Federal; bases contables que, en algunos casos, no coinciden con la Normas de Información Financiera Mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del **TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL** al 31 de diciembre de 2011 y 2010, y los estados de actividades, de variaciones en el patrimonio y los flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las políticas contables que le son aplicables al Tribunal.

RAMOS HERRERA Y CIA., S. C.




C.P. Víctor Manuel Ramos Herrera

México, D. F.
25 de abril de 2012.

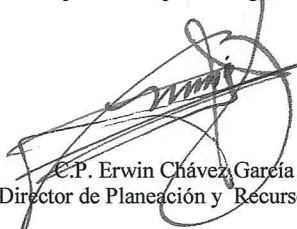
TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**
(Cifras en pesos)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>		<u>2011</u>	<u>2010</u>
ACTIVO			PASIVO		
CIRCULANTE:			A CORTO PLAZO:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$17,206,718	\$ 17,477,772	Proveedores	\$ 2,023,845	\$ 537,303
			Acreedores diversos	-	246,411
			Impuestos y cuotas retenidas por pagar	12,890,640	12,873,993
				-----	-----
			Pasivo circulante	14,914,485	13,657,707
Cuentas por cobrar	-	2,110	CONTINGENTE	2,279,662	3,781,890
				-----	-----
			Suma el pasivo	17,194,147	17,439,597
				-----	-----
Suma el activo circulante	17,206,718	17,479,882	PATRIMONIO		
			CONTRIBUIDO:		
			Fondo para adquisición y equipamiento de edificio	12,571	40,285
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO	176,369,911	174,738,007	Inversión en bienes muebles e inmuebles	176,369,911	174,738,007
				-----	-----
			Suma el patrimonio	176,382,482	174,778,292
				-----	-----
Suma el activo	<u>\$193,576,629</u>	<u>\$192,217,889</u>	Suma el pasivo y el patrimonio	<u>\$193,576,629</u>	<u>\$192,217,889</u>

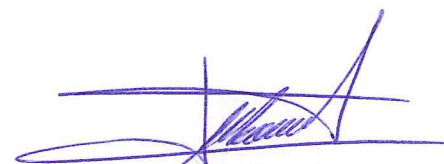
Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados



C.P. Francisco Hernández González
Jefe del Departamento de Contabilidad



C.P. Erwin Chávez García
Director de Planeación y Recursos Financieros



Lic. Mario Velázquez Miranda
Secretario Administrativo

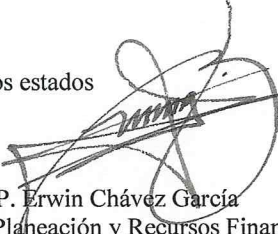
TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**ESTADOS DE ACTIVIDADES****POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010****(Cifras en pesos)**

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
INGRESOS:		
Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal para gasto corriente	\$181,046,523	\$180,310,554
GASTOS DE OPERACION:		
Servicios personales	170,181,876	163,102,309
Materiales y suministros	1,355,608	2,410,439
Servicios generales	7,879,435	14,797,806
	-----	-----
	179,416,919	180,310,554
GASTOS DE INVERSION:		
Adquisición de activo fijo e intangibles	1,629,604	-
	-----	-----
Remanente del ejercicio	\$ -	\$ -
	=====	=====


Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados



C.P. Francisco Hernández González
Jefe del Departamento de Contabilidad



C.P. Erwin Chávez García
Director de Planeación y Recursos Financieros



Lic. Mario Velázquez Miranda
Secretario Administrativo

TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO****POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**(Cifras en pesos)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
OPERACION:		
Remanente del ejercicio	\$ -	\$ -
Partidas relacionadas con actividades de financiamiento-		
Disminución neta del pasivo contingente	(1,502,228)	(5,796,660)
	<u>(1,502,228)</u>	<u>(5,796,660)</u>
Disminución en cuentas por cobrar	2,110	5,906
Aumento (disminución) en proveedores	1,486,542	(405,700)
(Disminución) aumento en acreedores diversos	(246,411)	246,411
Aumento en impuestos y cuotas retenidas por pagar	16,647	5,598,766
	<u>(243,340)</u>	<u>(351,277)</u>
Flujos netos de efectivo por obtener en actividades de operación		
	<u>(243,340)</u>	<u>(351,277)</u>
INVERSION:		
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipos	(1,631,904)	(3,175,106)
	<u>(1,631,904)</u>	<u>(3,175,106)</u>
Flujos netos de efectivo aplicados en actividades de inversión		
	<u>(1,631,904)</u>	<u>(3,175,106)</u>
Efectivo a obtener en actividades de financiamiento	(1,875,244)	(3,526,383)
	<u>(1,875,244)</u>	<u>(3,526,383)</u>
FINANCIAMIENTO:		
Variación neta en el patrimonio	1,604,190	1,439,095
	<u>1,604,190</u>	<u>1,439,095</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento		
	<u>1,604,190</u>	<u>1,439,095</u>

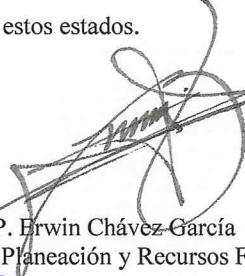
- 2 -

Disminución neta de efectivo y demás equivalentes de efectivo	(271,054)	(2,087,288)
Efectivo al principio del período	17,477,772	19,565,060
Efectivo al final del período	<u>\$17,206,718</u>	<u>\$17,477,772</u>


Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados.



C.P. Francisco Hernández González
Jefe del Departamento de Contabilidad




C.P. Erwin Chávez García
Director de Planeación y Recursos Financieros




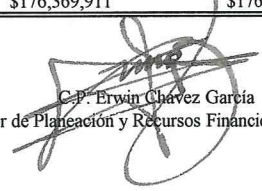
Lic. Mario Velázquez Miranda
Secretario Administrativo

TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADOS DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

	<u>Fondos para la Adquisicion y Equipamiento de Edificio y activos fijos</u>	<u>Inversion en bienes Muebles e Inmuebles</u>	<u>Patrimonio Total</u>
PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009	\$1,545,898	\$171,562,902	\$173,108,800
Aportaciones para gasto de Inversion del año 2010.	13,383	782,981	796,364
Equipos dados de baja	12,571	(54,518)	(41,947)
Capitalización de los intereses por la Inversion de los recursos para el fondo de la adquisicion del edificio	8,825		8,825
Capitalizacion de gastos de reserva Edificio	(1,540,392)	1,540,175	(217)
Comisiones bancarias por manejo de cuentas aplicadas a la reserva para inversion de bienes muebles e inmuebles		217	217
Trabajos de adecuación y rediseño del proyecto arquitectonico del edificio liquidados con presupuesto del ejercicio 2010.		906,250	906,250
PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010	<hr/> \$40,285	<hr/> \$174,738,007	<hr/> \$174,778,292
Adquisiciones de activos fijos en el ejercicio		1,631,904	1,631,904
Fondos utilizados para la remodelación del edificio sede	(27,714)		(27,714)
PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011	<hr/> <hr/> \$12,571	<hr/> <hr/> \$176,369,911	<hr/> <hr/> \$176,382,482


C.P. Francisco Hernández González
Jefe del Departamento de Contabilidad


Lic. Mario Velázquez Miranda
Secretario Administrativo


C.P. Erwin Chavez Garcia
Director de Planeación y Recursos Financieros

TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Cifras en pesos)

(1) Constitución y objeto:

El Tribunal Electoral del Distrito Federal, es un Órgano Autónomo de la Administración Pública del Distrito Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado mediante Decreto publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 5 de enero de 1999. En dicho decreto se establece que el Tribunal se regirá para su organización, funcionamiento y control, por las disposiciones constitucionales relativas del estatuto de Gobierno y del Código Electoral del Distrito Federal.

El objeto social, es el de garantizar que todos los actos y resoluciones de las autoridades electorales del Distrito Federal, se sujeten a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y equidad. Con base en el Decreto de creación, tiene las atribuciones para resolver en forma definitiva los medios de impugnación que se presenten en materia electoral del Distrito Federal.

(2) Principales políticas contables:

A continuación se describen las políticas contables más significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros.

Ley de Contabilidad Gubernamental

- a) El 31 de diciembre de 2008, fue publicada la Ley de Contabilidad Gubernamental, la cual tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

El órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos.

A la fecha de la emisión de los estados financieros, el CONAC ha emitido diversos acuerdos que retoman lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental; asimismo, en la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal vigente a partir del 1o de enero de 2011, se han retomado los acuerdos de referencia que establecen diferentes fechas para dar cumplimiento a los mismos.

El tribunal ha realizado diferentes acciones a efecto de dar cumplimiento a los acuerdos emitidos por el CONAC, entre las que destacan las modificaciones realizadas a su Manual de Contabilidad y el Catalogo de Cuentas los cuales ya contemplan modificaciones de acuerdo con los Postulados Básicos y el Marco Conceptual de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

b) Bases de registro de las operaciones-

La contabilidad es registrada sobre la base de costos históricos originales; consecuentemente, los estados financieros no reconocen los efectos de la inflación sobre la información financiera.

La parte presupuestaria se crea inicialmente con el monto del presupuesto autorizado adicionándose durante el ejercicio con las ampliaciones líquidas autorizadas.

Al realizar el ejercicio del presupuesto se hacen las aplicaciones en las cuentas específicas establecidas para ello.

c) Efectivo y equivalentes de efectivo-

Se encuentran representados por depósitos bancarios e inversiones a plazos y a la vista, valuados a su valor nominal, el cual no excede al valor de mercado.

d) Deudores diversos-

Este rubro se encuentra representado principalmente por importes entregados a los servidores públicos del Tribunal sujetos a comprobación.

e) Inmuebles, mobiliario y equipo-

El terreno y edificio para la sede del Tribunal se registró al valor de adquisición, incrementándose con los costos relativos al avalúo y gastos notariales de escrituración, así como con los gastos de readaptación, mejoramiento e instalación.

Los bienes muebles se registran al costo señalado en la factura antes de IVA siempre que sean adquiridos con recursos presupuestales autorizados para inversión, y al valor de la factura incluyendo el IVA si se adquieren con recursos provenientes de economías presupuestales de ejercicios anteriores que han sido destinadas para tal efecto. El Tribunal no reconoce en sus estados financieros el importe de la depreciación acumulada, ni la del ejercicio, situación que difiere de las Normas de Información Financiera.

Las reparaciones o mejoras que se realizan en el ejercicio, se registran con cargo a las cuentas de gastos de operación de acuerdo al clasificador por objeto del gasto.

f) Provisión de gastos devengados en forma continua-

El registro de las provisiones de pasivos por concepto de erogaciones por servicios continuos, se efectúa como presupuesto comprometido; sin embargo, si al finalizar el mes de diciembre no se tuvieran los comprobantes del gasto, se registrará una estimación de éste, tomando como base el importe de los meses inmediatos anteriores.

g) Impuesto sobre la renta-

El Tribunal no es sujeto al pago del impuesto sobre la renta, impuesto empresarial tasa única, ni de determinar la participación de los trabajadores en las utilidades; sin embargo, tiene la obligación de retener y enterar el impuesto sobre la renta a cargo de terceros.

h) Pasivos por obligaciones laborales-

El Tribunal no reconoce pasivos por obligaciones laborales, debido a que los trabajadores están adheridos al apartado B del artículo 123 constitucional y, de acuerdo a los artículos 44 y 45 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de marzo de 2007), es este Instituto el obligado a cubrir en su totalidad las pensiones de los trabajadores que cumplan con los requisitos señalados en dicha Ley.

Asimismo, el Tribunal no está obligado al pago de primas de antigüedad; sin embargo, mediante acuerdo número 025/2002 de fecha 16 de abril de 2002, el Pleno del Tribunal aprobó la constitución del Fondo de Retiro Individualizado para los servidores públicos de este Órgano, controlado de manera independiente, en el cual se establece que las aportaciones serán realizadas en partes iguales por el personal adscrito con derecho a dicho fondo por el propio Tribunal en su carácter de patrón.

i) Patrimonio-

El patrimonio está constituido por el valor de los bienes muebles e inmuebles que han sido adquiridos con recursos fiscales asignados para inversión en el Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Distrito Federal y de los remanentes de recursos presupuestales para gasto de inversión y de gasto corriente no ejercidos que se capitalizan y muestran como una reserva en la cuenta denominada fondo para la adquisición y equipamiento de edificio, así como de la capitalización de los intereses obtenidos provenientes del monto invertido correspondiente a dicha reserva.

A partir del año de 2007, los remanentes que no provengan de las aportaciones del Gobierno del Distrito Federal, y por lo que no exista obligación de enterarlos a la Secretaría de Finanzas, formarán parte de la cuenta Resultados de ejercicios anteriores.

j) Ingresos por Aportaciones
del Gobierno del D. F.-

Como se indica en el inciso h) anterior, las aportaciones para inversión se capitalizan, mientras que las aportaciones para cubrir el gasto corriente de operación se registra como ingresos en el estado de actividades.

A partir del año de 2007, existe la obligación de devolver los recursos presupuestales ministrados por el Distrito Federal o la Federación, que no fueron devengados al final del ejercicio fiscal anterior, así como los rendimientos obtenidos, lo anterior en apego al artículo 71 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente publicada el 31 de diciembre de 2010 y vigente a partir del 1 de enero de 2011.

k) Egresos-

El registro contable del gasto se realiza una vez que se reciben los bienes o el servicio, es decir cuando se devengan y previa autorización de la afectación presupuestal correspondiente.

(3) Inmueble, mobiliario y equipo:

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se integra como se muestra en la siguiente página:

- 5 -

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Terreno	\$ 18,817,553	\$ 18,817,553
Edificio	127,684,063	127,684,063
Bienes informáticos	16,005,036	16,005,036
Mobiliario	7,855,707	7,760,487
Vehículos terrestres	2,347,797	2,347,797
Equipo de administración	1,387,724	1,421,346
Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico	1,769,303	198,997
Equipo y aparatos de comunicación y telecomunicación	502,728	502,728
	-----	-----
Total	\$176,369,911	\$174,738,007
	=====	=====

(4) Impuestos y cuotas retenidas por pagar:

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se integra como se muestra a continuación:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
ISR retenido sobre sueldos y salarios	\$ 10,590,407	\$ 10,684,540
ISR retenido por honorarios	14,880	19,994
Aportaciones al SAR	95,963	86,155
Aportaciones al FOVISSSTE	239,906	215,386
2% sobre nóminas	980,649	961,900
Fondo de pensiones diversas-ISSSTE prestaciones del trabajador	367,950	305,707
ISSSTE dependencia	419,318	491,678
Créditos FOVISSSTE	181,567	108,633
	-----	-----
Total	\$12,890,640	\$12,873,993
	=====	=====

(5) Contingente:

Al 31 de diciembre de 2011, el Tribunal tiene registrada una reserva por \$2,279,662 para atender contingencias laborales. La creación de dicha reserva fue aprobada por unanimidad de votos por los Magistrados del Pleno según consta en el acta 047/2010 de reunión privada del pleno de fecha 5 de octubre de 2010. A partir de su creación los pagos hechos a los ex-trabajadores como consecuencia de la terminación de la relación laboral se cargan a esta reserva.

- 6 -

Adicionalmente, existen diversos juicios de carácter civil, administrativo y fiscal a cargo y a favor del Tribunal, por los que no se ha registrado contablemente provisión alguna; sin embargo, se estima que el monto de éstos está cubierto con la Reserva Laboral Contingente.

(6) Patrimonio:

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el patrimonio se integra como se muestra a continuación:

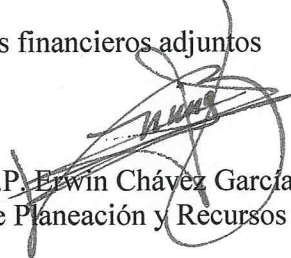
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Fondo para adquisición de equipamiento de edificio:	(1) \$ 12,571	\$ 40,285
Inversión en bienes muebles e inmuebles:		
Bienes inmuebles	146,501,616	146,501,616
Bienes muebles	29,503,381	28,236,391
Bienes intangibles	364,914	-
	-----	-----
	(2) \$176,369,911	\$174,738,007
	=====	=====
Patrimonio Total	\$176,382,482	\$174,778,292
	=====	=====

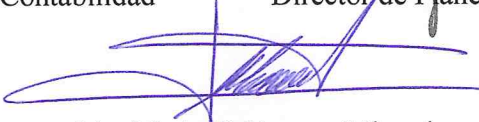
(1) La disminución neta del año por un importe de \$(27,714) corresponde en su totalidad a pagos realizados por los trabajos de remodelación del edificio sede.

(2) El incremento del año por \$ 1,631,904 corresponde a la capitalización de los trabajos de instalación, reparación y mantenimiento de aire acondicionado del edificio por \$1,205,392, la compra de mobiliario y equipo por \$ 59,298 y la compra de activos intangibles por \$364,914, así como por la recuperación de un equipo de comunicación por \$2,300.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros adjuntos


C.P. Francisco Hernández González
Jefe del Departamento de Contabilidad


C.P. Erwin Chávez García
Director de Planeación y Recursos Financieros


Lic. Mario Velázquez Miranda
Secretario Administrativo